

EXP.UNC.: 2608/2018

Córdoba,

04 MAY 2018

Visto:

La renuncia definitiva presentada por el agente Sr. **MIGUEL A. MARTINEZ** (Legajo N° 2.754), para acogerse a los beneficios de la jubilación, que se tramita ante la autoridad universitaria según expediente de referencia, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo

Las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S. y las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Prorrogar la designación con carácter de interinos, en el dictado de las horas cátedra de nivel secundario, Código 229, que se detallan a continuación desde el 01/05/2018 hasta el 30/06/2018 a:

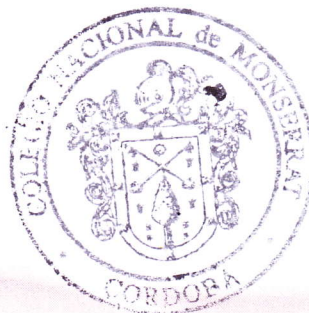
- **ANGELONI, DANIEL** (Legajo 24.522) en dos (2) hs. cátedra de Trigonometría.
- **DIPIERRI, IRIS** (Legajo 49.718) en dos (2) hs. cátedra de Trigonometría.

Art.3°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.4°.- Los agentes antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.5°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Mg. GABRIELA A. HELALE
Secretaría de Asuntos
Administrativos
Colegio Nacional de Monserrat
UNC



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat